total importe asciende á la cantidad de
cinco mil trescientos cuarenta y seis rs. siete
mrs. v.on Y entendido por este Ayuntam.to
acuerda: Se aprueban dhas. cuentas y se abo-
ne su total importe en la forma establecida;
determinando ademas esta Corporacion que
tanto con respecto á los gastos que origine
dho. Ramo, como las atenciones de expositos
y cualquiera otra que haya sufrido refor-
mas en el presupuesto municipal del corrien-
te año por el Sr. Gefe Superior Polit.co de esta
Provincia, se lleve por Secret.a una exacta
cuenta y razon de las sumas que imbierta
cada Ramo, avisando con oportunidad á este
Ayunt.o cuando estén proximas á cubrirse
las señaladas por su S.a, á fin de resolver
lo que corresponda ——————

Entró en este acto el teniente de Alc.de D. José Mar.z Madrid

Reses

Sre. Castradura de los Carneros

El Sr. Alcalde Presidente y Comision que en-
tiende en el Ramo de Carnes, dieron cuenta á
este Ayunt.o de habérseles dirijido varias
quejas, relativas á que los Carneros que se
hallan muertos en la Carniceria pp.ca para
el consumo de este vecindario en el dia de
mañana, se encuentran sus Carnes enfermas
por resultas de haber sido aquellos Castra-
dos recientemente, como lo demuestra la